



Para despachos de oficio dos mrs.



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QUARENTA
Y OCHO.

hadr

M. de la Cruz de Benito
pcho de delms de setiembre
Reisuentos y suavidad de
Comarona y de las otras
Senor de don Juan de Ballea
y don Diego de la Cruz de
Parana y don Luis de
Cruz de don de

La am queda que para que
quiere elebr. La fute de
la adios nuntios y geridos
Beneficio que se a hecho de
su vida y salud a la vida
Comuna y poder de la
Cruz de don de
Se a por el bales de don
de por don para que se di
ellos la fuerza de la
Ca para citano de la
mayor al don amato
para ellos de despacho
de por matando la
de los el fute de
Carta de pago de
y de de de de de de
de de de de de de de
de de de de de de de

